



MCMCONSTRUC&DESIGN S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Portoviejo al 16 de Marzo del 2020

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la Compañía **MCMCONSTRUC&DESIGN S.A.** en el domicilio de la misma ubicada en la Calle España y Avenida América s/n de esta ciudad siendo las 09h00AM y con la presencia de los accionistas Sr Arquitecto Miguel Ángel Chila Mendoza y la Sra. Jegny Ramona Mendoza Rivera que representan el 100 % del Capital Suscrito.

Preside la sesión la Sra. Jegny Ramona Mendoza Rivera en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el Sr Arquitecto Miguel Ángel Chila Mendoza

El Sr Presidente acogiendo a lo dispuesto en el ART. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituya en Junta General Extraordinaria, para lo cual pide a través del Secretario de la información de la lista de los asistentes de acuerdo al Registro de libro de Accionistas constatándose el Quórum en el siguiente orden:

La Sra. Presidenta JEGNY RAMONA MENDOZA RIVERA propietario del 12.5% de las Acciones.

El Arq. MIGUEL ANGEL CHILA MENDOZA propietario del 87.5 % de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Sra. Presidente declara legalmente instalada la Junta y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Explicativas a los Estados del año 2019.
2. Conocer el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019
3. Conocer el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.



Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidenta, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y; el Estado de Flujo de Efectivo del año 2019 y sus Notas Explicativas, así como el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019, y el respectivo Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019. Elaborados bajo las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, instalada la sesión, inca vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100 % del capital suscrito, en unidad de acto siendo las 11h30AM se da por terminada la sesión de la Junta Ordinaria.



Sr. Arq. Miguel Ángel Chila Mendoza
ACCIONISTA
C.C.130996240-3



Sra. Jegrny Ramona Mendoza Rivera
ACCIONISTA
C.C.130540038-2